

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015- 798

Salta, 9 de Noviembre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.549/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo interino de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **simple** para la asignatura **DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV** (4to Año -2do. Cuatrimestre) de la Licenciatura en Ciencias Biológicas Plan 2004, que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución R-CDNAT-2015-672 se llama a inscripción de interesados fijando el cronograma;

Que el financiamiento del presente cargo será atendido con las economías del cargo del Dr. Federico Arias en uso de licencia sin goce de sueldo;

Que a fs. 52 obra acta de cierre de inscripción donde se registró la inscripción de dos postulantes;

Que la mera inscripción son derechos en expectativa;

Que por resolución R-CDNAT-2015-1532 (exp. 10243/11) el Consejo Directivo prorrogó la licencia del Dr. Arias hasta el 28/02/16

Que a fs. 53 vta. la Sra. Decana menciona que la signatura corresponde al primer cuatrimestre

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 54;

Que este Cuerpo – en sesión ordinaria 16/15 del 27 de octubre de 2014 – dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

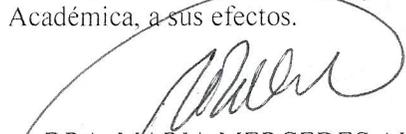
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Anular el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de **un (1) cargo interino Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **simple** para la asignatura **DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV** (4to Año -2do. Cuatrimestre) de la Licenciatura en Ciencias Biológicas Plan 2004, que se dicta en la Sede Centra por las razones expresadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Notificar fehacientemente a los postulantes inscriptos.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los miembros de la comisión asesora, a la cátedra, Escuela de Biología, publíquese en el Boletín Oficial, y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Anular el llamado a JTP simple Diversidad Biológica IV